



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**  
**Sesión Semipresencial**  
**martes 11 de octubre de 2022**



**Presidencia**

**Dip. Santiago Creel Miranda**  
**Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos**  
**Dip. Marcela Guerra Castillo.**  
**Dip. Noemí Berenice Luna Ayala.**



**Quórum**

**466 Diputadas y Diputados**



**Hora de inicio, cierre y duración de la Sesión**

**Inicio de Sesión: 11:53 horas**  
**Cierre de Sesión: 18:27 horas**

**Duración: 06:34 minutos**



**Cita de la próxima Sesión**  
**miércoles 12 de octubre de 2022**  
**11:00 hrs., en modalidad presencial.**



[Orden del Día](#)



[Versión estenográfica](#)



## Concentrado de Asuntos Abordados



### 1. COMUNICACIONES

- I. [De la Junta de Coordinación Política, con la que informa de cambios en comisiones y grupos de amistad.](#)
- II. [De la diputada Gabriela Martínez Espinoza, mediante la cual solicita retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 30 de la Ley General de Educación.](#)
- III. [De la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán, con la que remite el informe de resultados de auditoría externa a la matrícula, correspondiente al segundo semestre de 2021.](#)
- IV. [Del Servicio de Administración Tributaria, con la que informa que durante septiembre de 2022 no realizó ninguna entrega de las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.](#)
- V. [De la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo a la realización de campañas de concientización sobre el cuidado del agua pluvial.](#)
- VI. [De la diputada Susana Prieto Terrazas de MORENA, con la que solicita licencia al ejercicio de su cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, a partir de 11 al 14 de octubre del presente año.](#)
- VII. De la Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla de MORENA, por el que solicita licencia para separarse de sus actividades legislativas a partir del 11 de octubre de 2022.
- VIII. Del Dip. Mauricio Cantú González de MORENA, por el que solicita licencia para separarse de sus actividades legislativas a partir del 11 de octubre de 2022.
- IX. Del Dip. Javier Joaquín López Casarín del PVEM, por el que solicita licencia para separarse de sus actividades legislativas a partir del 11 de octubre de 2022.



## 2. INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

- I. [Que reforma los artículos 28 y 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI.](#)
- II. [Que reforma y adiciona los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI.](#)



## 3. PROTESTA DE LEY DE LA C. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA, SUPLENTE DE LA DIP. JULIETA ANDREA RAMÍREZ PADILLA; LA C. TANIA LITZ VILLAGRAN MARTÍNEZ, SUPLENTE DE LA DIP. SUSANA PRIETO TERRAZAS; EL C. JAIME ADRIÁN CAMARGO GARZA, SUPLENTE DEL DIP. MAURICIO CANTÚ GONZÁLEZ; Y EL C. GABRIEL ESCOBEDO MUÑOZ, SUPLENTE DEL DIP. JAVIER JOAQUÍN LÓPEZ CASARÍN, COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERAL.

Se designaron en comisión de cortesía a las diputadas y los diputados Karla Estrella Díaz García; Daniela Soraya Álvarez Hernández; Nalleli Arlen Fernández Cruz; y Jesús Fernando García Hernández, para acompañarlos en el acto de rendir protesta de ley.



## 4. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes:

- I. [De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.](#)
- II. [De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 61 y 63 de la Ley General de Cambio Climático.](#)

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

- III. [De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas.](#)



## 5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

1. [De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.](#)

### Fundamentación:

- Dip. Pedro Vázquez González.

### Intervención como promovente:

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna de MORENA.

### Fijación de Postura:

- Dip. Armando Tejeda Cid del PAN.

### Discusión en lo General:

#### A favor:

- Dip. Graciela Sánchez Ortiz (MORENA).
- Dip. Benjamín Robles Montoya (PT)
- Dip. Hirepan Maya Martínez (MORENA)

**En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.**

El Presidente diputado, Santiago Creel Miranda, informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos segundo y tercero transitorios del dictamen.

[Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados con 466 votos en pro, 1 en contra y 27 abstenciones](#), el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.

### Discusión en lo Particular:

[El diputado Xavier Azuara Zúñiga del PAN, presentó propuesta de modificación al dictamen de la Comisión de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.](#)

En votación económica se desechó y se reservó para su votación en conjunto, en términos del dictamen.



[La diputada Elizabeth Pérez Valdez del PRD, presentó propuesta de modificación al dictamen de la Comisión de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.](#)

A solicitud de la promovente se remitió al Diario de los Debates.

[Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen por 347 votos a favor, 114 en contra y 25 abstenciones](#), del Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.

**Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.**

- II. [De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 61 y 63 de la Ley General de Cambio Climático.](#)

**Fundamentación:**

- Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo.

**Intervención como promovente:**

- Dip. Eduardo Enrique Murat Hinojosa del PRI.

**Fijación de Postura:**

- Dip. Julieta Mejía Ibáñez de MC.
- Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña del PT.
- Dip. Ali Sayuri Núñez Meneses del PAN.

**Discusión en lo General:**

**A favor:**

- Dip. María del Carmen Escudero Fabre del PAN.
- Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre del PAN.

**En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.**

[Aprobado en lo general y en lo particular por 485 votos a favor](#) el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 61 y 63 de la Ley General de Cambio Climático.

**Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.**



## 6. ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- I. [Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal y de empresas productivas del Estado con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República.](#)
- II. [Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica la integración de diversas comisiones ordinarias.](#)
- III. [Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que solicita modificaciones al Orden Día.](#)



## 7. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO Y DISPENSA DE TRÁMITES

- I. [Que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, suscrita por los diputados Moisés Ignacio Mier Velazco y Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.](#)

### Presentación:

- Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco de MORENA.

**En votación económica, se dispensaron los trámites y se autorizó su discusión y votación de inmediato.**

### Fijación de postura:

- Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya del PT.
- Dip. Mario Xavier Peraza Ramírez del PVEM.
- Dip. Manuel de Jesús Herrera Vega de MC.
- Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado del PRI.
- Dip. Carmen Rocío González Alonso del PAN.
- Dip. Juanita Guerra Mena de MORENA.

### Discusión en lo General:

#### A favor:

- Dip. Carlos Alberto Valenzuela González del PAN.
- Dip. Shamir Fernández Fernández de MORENA.
- Dip. Héctor Irineo Mares Cossio de MORENA.
- Dip. Felipe Fernando Macías Olvera del PAN.

**En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.**



**Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado con 483 votos en pro y 1 abstención.** la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**Discusión en lo Particular:**

El Dip. Ramón Cifuentes Negrete del PAN, presentó propuestas de modificación a la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Dip. Javier González Zepeda del PAN presentó propuesta de modificación a la iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas del PAN presentó propuesta de modificación a la iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

La Dip. Martha Estela Romo Cuéllar del PAN presentó propuesta de modificación a la iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

La Dip. Taygete Irisay Rodríguez González de MC presentó propuesta de modificación a la iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

La Dip. Patricia Terrazas Baca del PAN presentó propuesta de modificación a la iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Dip. José Antonio Zapata Meraz del PAN presentó propuesta de modificación a la iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

En votación económica se desecharon y se reservaron para su votación en conjunto, en sus términos.

La Dip. Lilia Aguilar Gil del PT, presentó propuesta de modificación a la Iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito. Solicitó el retiro de sus reserva.

La Presidencia informó que la diputada y los diputados Olga Luz Espinosa Morales del PRD; José Antonio García García del PAN; y Jorge Arturo Espadas Galván del PAN, solicitaron que sus propuestas de modificación se inserten íntegras en el Diario de los Debates.

**Aprobado en lo general y en lo particular lo reservado en términos de la iniciativa con 366 votos en pro y 102 en contra,** el proyecto de Decreto que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.**



## 8. INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

- |     |   |    |
|-----|---|----|
| I.  | <a href="#">Presentadas ante el Pleno</a>             | 16 |
| II. | <a href="#">Publicadas en la Gaceta Parlamentaria</a> | 17 |



## 9. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

- |    |   |    |
|----|---|----|
| I. | <a href="#">Publicadas en la Gaceta Parlamentaria</a> | 29 |
|----|---|----|

**Nota:** De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la Sesión Ordinaria el C. Pedro Muñoz López, hablante de la lengua Náayari.

[REGRESAR](#)